

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 5 del 2003

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MARITE S. A.**
Ciudad.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA MARITE S. A. y de acuerdo con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros contables de la misma, al igual que el Balance y los anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

De la revisión de los documentos antes anotados, los mismos que presento a esta Junta General de Accionistas, en mi opinión el sistema empleado está de acuerdo con los principios contables de General Aceptación y que las cifras reflejadas en el Balance General y Estado de Resultados que me fueron presentados, indican la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2002.

De los señores Accionistas.

Atentamente,

A Salinas Ceden
C.P.B. ANDRES SALINAS C.
COMISARIO
Reg. Nac.#11265

